C.DIP 68900 16/05/2025 16:18

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, María Mercedes FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Agustín PARRA GALLEGO, María Sandra MONEO DÍEZ, Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Bartolomé MADRID OLMO, Esther LLAMAZARES DOMINGO, Isabel PEREZ RECUERDA, Javier NORIEGA GÓMEZ, Miguel Ángel PANIAGUA NÚÑEZ, Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Violante TOMÁS OLIVARES, Bella VERANO DOMÍNGUEZ y Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La atención a los niños y niñas nacidos prematuramente y a sus familias sigue presentando graves desigualdades en todo el territorio nacional. A la vista del manifiesto promovido por APREM y otras asociaciones, y en defensa de la equidad en el acceso a una atención neonatal y educativa adecuada, se formula la siguiente batería de preguntas:

1. ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para garantizar unidades neonatales abiertas 24 horas que aseguren el confort y la participación activa de las familias?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno reforzar la atención psicosocial desde la etapa prenatal ante partos prematuros, y promover la formación específica de los equipos profesionales?
3. ¿Qué criterios comunes existen actualmente entre comunidades autónomas para asegurar el acceso a la lactancia materna y a bancos de leche en unidades neonatales?

4. ¿Cuántos profesionales formados específicamente en perinatalidad trabajan en las unidades neonatales actualmente, y qué planes existen para mejorar sus ratios?
5. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para garantizar un acceso equitativo y continuado a la atención temprana y postemprana en todo el territorio?
6. ¿Contempla el Gobierno medidas específicas de flexibilización para el acceso y permanencia en el sistema educativo de los niños y niñas nacidos prematuramente?
7. ¿Cómo se está coordinando la inclusión del trabajo social en los equipos que atienden a bebés prematuros para garantizar información sobre derechos y ayudas a las familias?

Madrid, 16 de mayo de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS

V° B°
LA SECRETARIA GENERAL

C.DIP 68900 16/05/2025 16:18